# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 17 de Noviembre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.815


EL SEÑOR

**DON JUAN BLANCO ALVAREZ**

Falleció en Meneses de Campos
el día 15 de Noviembre de 1905
á los 82 años de edad
*después de recibir los Santos Sacramentos*

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Jesús, Leopolda, Eliseo, Elena y N. de Tolentino, hijos políticos Melquiades Rivas, Luisa Ramos y Josefa Rivas, nietos y demás familia,

*Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.*

Por disposición del finado, no se reparten esquelas.


## Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

## La Burgalesa

Se ha establecido en esta población, como modista, y tiene su obrador en la calle Mayor principal, número 179, piso 3.º donde encontrarán las señoras, que deseen favorecerla con sus encargos, elegancia en el corte y exquisito gusto y esmero en la confección. También se hacen toda clase de bordados á máquina y camisolas para caballero, con gran economía en los precios.

Nota.—No se lleva más tela de lo justo y se devuelve todo lo que sobra.

**Depósito de vinos**
de
**Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,**
*Mayor principal, número 31*

**Teléfono núm. 30**

**Servicio á domicilio**

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

## Profesora de Piano

Preparación para los exámenes del Conservatorio, lecciones particulares por la Srta. Teresa Alvarez Brejel.
San Francisco, 2. (Panadería Francesa)

## PATATAS

Se vende una buena partida, de clase superior, á peseta la aroba; en casa de D. Demetrio Ortega Bernal, Mayor principal, 230.

## Recibos de Lotería

**para dar participación en la Nacional del 23 de Diciembre**

Se venden en cuadernos de 25 hojas, elegantemente litografiados, á 25 céntimos de peseta, en la

Imprenta, Litografía y Librería
DE
**Alonso é Hijos**
*Mayor pral., 71*


## Después del escrutinio

Con la proclamación de los nuevos concejales dió ayer término el período electoral.

Investidos del cargo de ediles personas respetables por su ilustración y posición, no dudamos que el futuro Municipio atenderá á los grandes intereses de la población.

Entre los muchos aspectos que merece se fijen los que desde 1.º de Enero ostentarán el cargo de administradores del pueblo, hay dos importantísimos: el abaratamiento de la vida y las reformas necesarias para el saneamiento de la población.

Para conseguir ésto no hace falta más que una completa unión en todos y una administración económica y mayor aún, si cabe, que la que ha presidido en la actual Corporación.

Esta no debe, en los actuales momentos, entregarse al abandono, esperando que los que han de ocupar los escaños realicen, en cuanto tomen posesión, mejoras y empresas que merecen estudio meditado.

Una de las principales bases para el engrandecimiento de los pueblos, es la confección de un buen presupuesto que no adolezca de consignación en los capítulos más indispensables; pero desgraciadamente el aprobado para el próximo año carece, precisamente, de esto, y en cambio se han destinado cantidades para cubrir atenciones, que podían esperar á que la Hacienda municipal se desahogara un poco.

Mas dejando á un lado hechos consumados, aunque deplorables, pensemos en que para el momento en que haya de constituirse la nueva Corporación, es indispensable tener estudiado algún fin práctico, que quede convertido en proyecto utilísimo.

Nuestra ciudad carece de un plan de reformas que garantice la desaparición paulatina de tales deficiencias, y esta es, sin duda, la causa de que no se hayan acometido reformas que de consuno reclama la opinión pública.

Se ha querido abarcar mucho y se ha apretado muy poco, resultando paños calientes cuanto se ha hecho inspirándose en el bien común, ya por la carencia de aquel plan ó por la falta de recursos.

La buena voluntad de las anteriores y actual Corporación, se han estrellado contra los insuperables escollos de la falta de dinero y de estudios meditados.

Es preciso, pues, que estos se tracen con sujeción á la posibilidad económica, y ello podrá hacerse si en el nuevo Ayuntamiento preside el buen deseo, los entusiasmos y las energías que de antemano nos complacemos en reconocerle.

## CARTA DE MADRID

*16 de Noviembre de 1905.*

Sr. Director:

La única noticia saliente es la casi absoluta incomunicación telégrafica de la capital de la monarquía con el resto de España, á excepción de aquellas regiones que tienen la fortuna de comunicarse con nosotros por el teléfono interurbano.

De política nada nuevo se dice. Unos esperando una crisis al siguiente día de que el Rey regrese á España; algunos creyendo que se aplazará para cuando las Cortes aprueben los presupuestos, y los menos confiando en que este gabinete logrará presentarse de nuevo á las Cortes en Mayo próximo para depositar en ellas el proyecto de presupuestos para 1907, en el cual se contendrá todo el pensamiento y programa económico del partido liberal.

Por mi parte, no me creo lo suficientemente bien informado para decir nada en pro ni en contra de tales opiniones; creo modestamente, que este gobierno tiene un deber que cumplir, el de legalizar la situación económica y que hasta que esto no ocurra, todo pronóstico me parece arriesgado y aventurada toda afirmación.

Se han verificado en distintos distritos de Madrid los escrutinios parciales. Nada varían los resultados conocidos. Del distrito de Chamberí faltan noticias del resultado.

Se insiste en que el Sr. Gullón dimitirá al regreso del Rey, fundándose en la enfermedad de su hijo.

El Sr. Piernas Hurtado no ha asistido á la cátedra de Hacienda pública.

Los escolares asisten á las clases con orden.

Los diputados regionalistas han visitado al presidente del Consejo, al que han anunciado que se había constituído la minoría, y en tal concepto le ofrecían sus respetos.

El Sr. Echegaray ha desmentido que piense monopolizar las azucareras.

Una Comisión de industriales ha visitado al Sr. García Prieto pidiéndole que se prorrogue el actual arriendo de consumos con fecha indefinida.

Afírmase que la Comisión de Actas declarará grave la de Sequeros, para que el Congreso resuelva.

Ha regresado de Galicia el exministro Sr. Urzáiz.

El Tribunal gubernativo, ha resuelto varios expedientes del ramo de clases pasivas y de contribuciones del Tesoro Contencioso.

Una Comisión de gremios, ha visitado al Sr. Echegaray, pidiendo que no se verifique el impuesto de consumos en Madrid.

La minoría conservadora, en la Comisión de actas del Congreso, ha desmentido que se retire. Dice que asistirá á las sesiones que se celebren.

Dicen de Valencia, que á las diez de la mañana ha llegado el conde de Romanones.

En dicha estación le esperaban altas personalidades, autoridades civiles y militares y numeroso público, que le ovacionó, especialmente al salir en otro tren para Sueca.

En Sollana, le esperaban el alcalde, casi todo el pueblo, y una música, que interpretó algunos pasodobles.

En esta población, se repitieron las ovaciones, como asimismo en Sueca, donde le esperaba casi todo el pueblo.

Desde la estación se dirigió á las Casas Consistoriales, teniendo que salir al balcón; desde él pronunció un breve discurso, agradeciendo el cariñoso recibimiento que se le ha hecho.

Después se dirigió al Círculo Liberal, donde fué obsequiado con un *lunch*.

Mañana regresará á Sueca.

Comunican de Barcelona, que hoy ha continuado la vista de la causa contra los anarquistas.

En vista de que el Fiscal retiró la acusación contra Torras, sosteniéndola contra los restantes, las respectivas defensas han sostenido sus conclusiones provisionales.

Al hacer el presidente la pregunta de rúbrica de que si había alguien que sostuviese la acusación contra Torras, el anarquista Herreros manifestó que deseaba sostenerla, pero desistió ante la advertencia de la presidencia de que debía estar asesorado por un letrado.

El Fiscal pronunció un elocuente discurso, manteniendo la culpabilidad de Corominas, Picoret y Bernardos, ya que éstos, inducidos por Miranda, escondieron explosivos en la montaña del Coll.

El Sr. Puig y Asprer, defendiendo á Miranda y Bernardos, trató de convencer á los jurados de que el delito de que se acusa á sus patrocinados, no tiene la gravedad que se les atribuye.

Después se suspendió la vista.

—Se ha celebrado sin novedad el escrutinio general.

Un interventor ha presentado una protesta contra el concejal electo señor Marsá, fundándose en que no es vecino de Barcelona.

La protesta pasará á la Comisión provincial.

Nuevas noticias de Valencia, dicen que se ha verificado el escrutinio sin incidentes.

—Ha llegado á Lilla el conde de Romanones. Recibiéronle el Sr. Borenat y algunos amigos políticos.

Enseguida marchó á Sueca en el tren especial.

**Menchet**

## Senado

A las tres y media, y hallándose presentes en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda é Instrucción pública, declara abierta la sesión el Sr. Salvador (D. A.), que preside.

Se aprueba el acta de la anterior y jura el cargo el duque de Arión.

El Sr. Navarro Reverter reclama el expediente existente en el ministerio de Hacienda relativo á la prórroga del régimen comercial con Suiza, anunciando una interpelación acerca del referido *modus vivendi* y la reforma arancelaria.

El señor ministro de Hacienda le contesta ofreciendo la remisión pronta de los datos, y aceptando la interpelación para después de la presentación del presupuesto.

El Sr. Rodríguez San Pedro ruega al Gobierno que se remitan al Senado las comunicaciones que se cambiaron entre España y Francia respecto al Convenio de ferrocarriles transpirenáicos, y que no figuran en el protocolo enviado á la Alta Cámara.

El señor presidente del Consejo ofrece hacerlo, si existen en el ministerio de Estado, ó reclamarlos de la Embajada de España.

El señor conde de Tejada de Valdosera pregunta al presidente del Consejo cuáles son los propósitos del Gobierno respecto á las Asociaciones religiosas establecidas en España.

El Sr. Montero Ríos le contesta, reproduciendo las manifestaciones que hizo al resumir el debate acerca del mensaje de la Corona, afirmando que las incluídas en el régimen concordado han de ser por hoy respetadas, pudiendo las restantes vivir dentro de la ley común, que les concede suficientes garantías.

Agrega que el Gobierno asume la responsabilidad de lo que ha hecho en este asunto y lo que ha dejado de hacer.

Rectifica el conde de Tejada de Valdosera.

Tómanse en consideración, la proposición de ley del señor conde de Casa-Valencia, sobre conservación de obras de arte, y la del Dr. Cortezo sobre la validez de títulos extranjeros en España.

Quedan votados definitivamente los proyectos de ley sobre concesión del bronce necesario para los monumentos á D. Emilio Castelar y al Dr. Rubio.

El Senado pasa á reunirse en Secciones.

Reanúdase la sesión á las cinco y cuarto y se da cuenta del resultado de las Secciones.

El Sr. Presidente manifiesta que en el dictamen sobre creación de un Colegio preparatorio militar se han cometido algunos errores que impiden dar principio á su discusión.

La sesión se levanta á las cinco y veinte minutos.

## Congreso

Se abre la sesión del Congreso á las 2'45 bajo la presidencia del Sr. Alvarado. Se proclaman diputados á los señores Girona, Romeo, Rancés, Domínguez Alfonso y Vega Seoane.

Sigue el debate del acta de Montilla.

Azcárate declara indudable la falsedad del acta.

Pide la gravedad de la misma.

El electo Sr. Fernández Jiménez pide que la Cámara conceda su suplicatorio.

El voto particular se desecha por 160 votos contra 54, se aprueba el dictamen y queda proclamado el Sr. Fernández Jiménez.

Se pone á discusión el acta de La Bisbal. El Sr. Llorens se opone á la proclamación del electo, por ser éste menor de 25 años.

(Ocupa la presidencia el marqués de la Vega de Armijo.)

Declara que en el mismo caso que el señor Roure, ministerial, se encuentran los señores Salvatella y Silvela (D. Jorge), diputados, respectivamente, por Figueras y Piedrahita.

Propónese— dice— la proclamación de estos tres señores por aquello de que en España, hecha la ley, hecha la trampa. La ley queda infringida; pero

M.C.D.2022

bueno será que el país sepa que aquí pisoteamos la ley.

Contéstale el Sr. García Alonso, remitiéndose á los precedentes que en esta materia ha registrado la Cámara.

Cita el Código civil, que reconoce la mayoría de edad á los veintitrés años.

Si esto no basta—añade,— antes de esa edad puede el hombre realizar el acto más grave de su vida: el matrimonio. (Risas.)

Rectifica el Sr. Llorens.

Intervienen en la discusión los señores Suárez Inclán y González Acebo.

El marqués de Teverga, presidente de la Comisión de Actas, declara que ésta ha procedido como en casos análogos anteriores. Nosotros proponemos la dispensa de edad como entonces se hizo.

¿Queréis dispensar de la edad á los candidatos?

Voces en la mayoría: ¡Nó, nó!

Voces en las minorías: ¡Sí, sí!

Rectifican los señores marqués de Teverga y Suárez Inclán.

El Sr. Villapadierna defiende el criterio mantenido por la Comisión en su dictamen.

El Sr. Alonso Castrillo, en cambio, lo combate en un breve discurso, en el que aduce valiosas razones en pro de sus doctrinas.

El Sr. Azcárate se pronuncia, en nombre de la minoría republicana, en favor de la proclamación de los tres diputados electos cuyas actas se discuten.

El Sr. Dato se expresa en idénticos términos que el Sr. Azcárate, con cuyas opiniones se muestra conforme.

El Sr. Valverde opina que no puede aceptarse el criterio sustentado por el Sr. Azcárate, exponiendo las consideraciones de orden jurídico en que basa sus ideas.

El ministro de la Gobernación interviene, rebatiendo los cargos formulados por el Sr. Llorens contra el Gobierno y la Cámara.

En este asunto el Gobierno no tiene el menor interés. La opinión que he expuesto es mía, no del Gobierno; por lo tanto, los señores diputados pueden votar con entera libertad.

Varios diputados conservadores: ¡A buena hora!

Protestas de la mayoría.

Termina el ministro de la Gobernación su discurso repitiendo que la cuestión que se discute no es de gobierno.

Aplausos de la mayoría, que ya en diversas ocasiones ha asentido á las palabras del Sr. García Prieto.

El Sr. Domínguez Pascual manifiesta que al firmar el dictamen creía que el Gobierno había sido consultado ya por el presidente de la Comisión de Actas y que aprobaba su actitud.

El ministro de la Gobernación repite que la opinión que ha expuesto es suya, no del Gobierno.

El Sr. Domínguez Pascual insiste en sus manifestaciones.

Habla el marqués de Teverga, y después el ministro de la Gobernación, diciendo que las circunstancias que concurren en estas actas aconsejan que sean aprobadas por motivos de equidad.

Hacen uso de la palabra después los Sres. Silvela (D. Jorge), Savatella y Roure.

Se aprueba en votación nominal por 93 votos contra 9 el dictamen de la Comisión sobre el acta de La Bisbal.

En votación ordinaria se aprueban las actas de Figueras y Piedrahíta.

El Sr. Silvela (D. E.) dirige varias preguntas relativas al acta de Sequeros.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

(La sesión continúa.—Véase la sección telegráfica.)

# Extranjero

JOHANNESBURGO.—Ha llegado á esta ciudad Mr. de Lindeguist, gobernador del Africa Oriental alemana, aclamado éste. Con este motivo, la colonia alemana de Joannesburgo ha organizado un banquete, al que asistieron además del Sr. Lindeguist, Lord Sebborne y los cónsules. Lord Sebborne en su discurso hizo resaltar los intereses de Alemania en el Africa Oriental. Después saludó en términos calurosísimos á la colonia alemana del Transvaal y expresó su admiración por la civilización alemana y el espíritu alemán.

VIENA.—El *Berliner Tagblart* pretende saber, como también varios periódicos, que el crucero del emperador Guillermo, por el Mediterráneo, ha quedado aplazado hasta el año próximo. Declara que el «Hohenzollern» ha recibido orden de estar preparado para hacerse á la mar á mediados del próximo Enero. El «Sleipne» ha recibido idénticas instrucciones. El crucero «York» adelantará sus maniobras con objeto de terminar antes de la fecha indicada. El *Berliner Tagblart* añade que los citados navíos se encuentran en las aguas italianas y continuarán hasta Constantinopla juntos. Aun se ignoran los preparativos que se harán con motivo del crucero del emperador.

PARIS.—Comunican de Lorena que la *Gaceta* de dicha ciudad dice que un rico americano, residente en Detroit, ha construído en el patio de su domicilio una estatua del diablo, que mide cinco metros de altura. Satanás está representado atizando el fuego con una horquilla. Los ciudadanos de Detroit, la mayoría de éstos, amenazan con destruir la estatua sacrílega. Se temen alteraciones de orden.

LONDRES.—El *Elmes* ha recibido un despacho de Washington anunciando que el gobernador de Aong-kons comunicó un informe sobre los matrimonios de chinos con europeas en Australia y Nueva Zelanda. En dicho informe hace constar los malos resultados de dichos casamientos. Añade que las europeas son sometidas á malos tratos, castigándolas cruelmente.

BRUSELAS.—Dicen de Breme al *Nouveau Preçurseur* que la cala seca flotante de la Sociedad Weter y que mide 117 metros de longitud se ha roto en dos pedazos cuando se estaban haciendo experiencias con un mariámetro. Los daños son importantísimos.

LONDRES.—Telegrafían de Washington al *Morning Post* que ante la importante aumentación de las posesiones insulares, será creado sin duda un ministerio llamado «Departamento de Negocios Insulares». Añade que este centro se ocupará de Filipinas, Puerto Rico y de las islas Harvai. Si el Congreso aprueba este proyecto, el Presidente Roosevelt nombrará presidente de este servicio al coronel Edsvards, que actualmente está encargado del despacho del Ministerio de la Guerra.

ROMA.—Comunican de Poligno que durante la noche última se ha sentido una violenta explosión, ocasionada por una bomba colocada en el domicilio de un antiguo miembro de sociedades avanzadas, el cual, después de hacer una fortuna discreta, abandonó dicho centro. Se ignoran los autores del atentado.

## Nuestros vinos en el Brasil

El Centro de Información comercial del ministerio de Estado, llama la atención de los exportadores españoles sobre la práctica introducida por algunos de éstos de enviar sus vinos á la República del Brasil con etiquetas ó marcas redactadas en idioma portugués.

Recientemente fué embargada una partida do vinos enviada en esas condiciones, y gracias á los reiterados esfuerzos de nuestro ministro en Río Janeiro, se logró que las mercancías embargadas se entregasen á los propietarios, mediante la inutilización de las marcas y la declaración de la verdadera procedencia.

Hasta ahora no existían en el Brasil preceptos legislativos especiales sobre ejecución del acuerdo internacional de 14 de Abril de 1891, referente á falsas indicaciones de origen; pero como últimamente se ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley ordenando que las infracciones de dicho convenio sean castigadas por el procedimiento y con las penas aplicables al contrabando en general, si la práctica de enviar nuestros vinos con etiquetas ó marcas redactadas en portugués continuase, una vez puesta en vigor la nueva ley, la situación del Gobierno de S. M. para amparar á los interesados sería tanto más embarazosa y tanto más dudoso el éxito de sus gestiones, cuanto que el artículo 128 de nuestra ley de propiedad industrial dispone que «...los Tribunales estimarán como presunción de falsa indicación de procedencia el hecho de que los objetos importados de un país extranjero... lleven una marca española ó «inscripciones en idioma castellano.»

Preciso es, además, tener en cuenta que en el Brasil está prohibida «la importación de géneros fabricados en el extranjero que llevan etiquetas, en todo ó en parte, en lengua portuguesa, salvo cuando fueren importados de Portugal ó se trate de artículos para fábricas.

Nuestros vinos han comenzado á acreditarse entre el público brasileño, y conviene que los exportadores, por propio interés, cuiden mucho de que no se pierda el terreno conquistado, á lo cual puede contribuir el que se presenten como portugueses los productos españoles; pues esto hará que el consumidor vaya á buscar al vecino Reino lo que, en realidad, no procede de él.

## LA BODA DEL REY

**Nuevas impresiones**

Dice el *Heraldo:*

Hace pocos días publicaron todos los periódicos telegramas de Berlín anunciando la posibilidad del enlace de la Princesa María Antonieta de Mecklemburgo con el Rey de España.

Un periódico alemán desmintió la noticia, con reticencias que acaso resultaban desagradables para España. De ellas ha tratado ya nuestro enviado especial á Berlín y Viena, el Sr. Bruns. Pero además, según parece, ese anuncio del enlace del Rey de España con una Princesa alemana no tiene fundamento.

Hace muchos meses circuló por primera vez el rumor de ese enlace, que tuvo por origen un hecho del cual informamos debidamente á los lectores del *Heraldo*. La existencia de unas gestiones preliminares llevadas por el entonces jefe del Gobierno, D. Antonio Maura, con nuestro embajador en Berlín, Sr. Ruata.

Las gestiones no se referían á persona determinada, sino á todas y cada una de las Princesas que por razón de su estado y alcurnia estuvieran en disposición de contraer matrimonio.

Y ocurrió algo muy peregrino. Un periódico de Munich publicó juntos los retratos de la Princesa María Antonieta y el Rey de España. El diario, juntamente con los datos y referencias antes aludidas, fué enviado al ministerio de Estado.

Al poco tiempo, la Princesa de Mecklemburgo y su madre fueron á Viena. Un periódico, *La Nueva Prensa Libre*, publicó á poco una noticia de tales caracteres, que acaso por su *originalidad* no fué reproducida en España.

En ella se decía, después de reconocer las dotes de extraordinaria bondad y hermosura de la gentil Princesa, que la boda de que se había hablado no era, no podía ser cierta, por la disconformidad que con la pretensión hecha existía por una de las partes.

Se comentó la noticia, como es lógico suponer; llegóse á averiguar quién pudiera haberla inspirado, y nosotros seríamos muy indiscretos revelando á quién se atribuyó aquélla, al parecer, poco oportuna rectificación.

Insistimos, sin embargo, en que no es cierta la noticia. Subrayaba ayer Bruns, nuestro enviado especial, una frase de su interviú con el Príncipe de Bulow: *Aquí ha causado verdadera indignación que los periódicos de España hayan sido víctimas de un engaño malicioso en lo que concierne á los planes de casamiento del Monarca.*

Y esto nos ha recordado la noticia publicada por el periódico de Viena hace más de un año, y lo que entonces se dijo.

Per otra parte, quien tiene motivos para saberlo, afirma que los afectos del Rey de España no residen en Alemania. Hay quien agrega que, cuatro ó cinco días después de llegar á Madrid el Rey, en las columnas de la *Gaceta* aparecerá la noticia dando cuenta del propósito de enlace del Monarca con una Princesa Inglesa.

## Reunión de Médicos

Ayer, á las cuatro de la tarde, se celebró en la Facultad de Medicina de Valladolid, la reunión de los médicos que han presentado solicitudes para tomar parte en las oposiciones á las plazas de titulares.

Presidió el acto el Sr. Baeza, teniendo á su lado á los señores Blázquez, Paniagua y Fraile.

Entre representantes y representados asistieron más de 90.

El presidente expuso en un razonado discurso el objeto de la reunión. Estas oposiciones—dice—sólo se reducen á un visto bueno, un simulacro, en fin, una traba más en el ejercicio de la profesión, y que únicamente sirve para dar una aptitud que ya hemos adquirido con el título.

A continuación da lectura á un telegrama de los compañeros de Santiago de Galicia, quienes comunican su decisión de retraerse en las próximas oposiciones.

Hacen uso de la palabra los señores Saro, Fraile y Paniagua, manifestando idénticas opiniones sobre la inutilidad de una oposición que no ha de proporcionarles ningún beneficio como partido, inamovilidad ó aumento en la remuneración de las titulares, y solamente procura favorecer la antigüedad, anulando las aspiraciones científicas de los médicos jóvenes.

Después de algunas discusiones se aprueban los siguientes acuerdos:

Primero. Telegrafiar á los decanos de las Facultades de Medicina, manifestándoles el retraimiento de los médicos de esta región en las oposiciones á las plazas de titulares, comunicándolo también á la prensa en general, incluso á la profesional.

Segundo. Telegrafiar en idéntico sentido al ministro de la Gobernación, rogándole además anule el artículo 91 de la Instrucción de Sanidad.

Y tercero. Que una comisión visite particularmente al presidente de las oposiciones á plazas de médicos titulares, para comunicarle la decisión de los aspirantes.

Esta comisión la forman los señores que constituyeron la mesa.

## El Rey en Austria

**Nevada copiosa.—Visitas del Rey**

Viena 16

Desde las primeras horas del día está cayendo una copiosa nevada.

La cacería anunciada para hoy se ha suspendido con este motivo.

El Rey dedicará la mañana á visitar el Ayuntamiento y el arsenal, hasta las doce y media de la tarde, en que concurrirá á un almuerzo con que le obsequia en su casa el archiduque Federico.

**En el palacio del archiduque Federico.—Reunión y almuerzo.**

Viena 16

A las doce y media, los archiduques Federico é Isabel han dado un almuerzo á su augusto sobrino el Rey D. Alfonso en su magnífico palacio, situado en la Albretchsplatz, entre la Opera y la Hofburg.

Las habitaciones principales de este palacio inmenso, donde se verifica la reunión y el almuerzo, son una preciosidad.

Desde la puerta donde llegan los coches por Albretchsrampe se llega por un primer vestíbulo cuadrado, donde los invitados dejan sus abrigos, á un largo vestíbulo galería—que sirvió de capilla ardiente cuando los funerales de la archiduquesa Isabel—que flanquean columnas de mármol, alternando con candelabros hasta el pie de la escalera, en cuyo arranque hay dos esfinges y á cuyo pie dos candelabros primorosos del más puro estilo Imperio. Este estilo domina en toda esta parte del palacio.

La escalera está adornada de retratos históricos del Kaiser Mathias, María Teresa, José II y otros muchos, entre otros el de la actual esposa del archiduque Raniero en traje de canonesa.

Del vestíbulo del primer piso, por dos anchas puertas, comunica al par que con los salones con el comedor donde hoy se dió el almuerzo.

Es magnífico. Las paredes de mármol rosa alternan con espejos entre los huecos de las seis ventanas de medio punto á un lado y cuatro puertas al otro, y en los testeros más estrechos dos consolas de mármol esculpidas, y sobre ellas dos primorosos relojes de mármol y bronce, representando el uno una vestal y el otro Pomona.

Sobre bajos pedestales, á lo largo y delante de las paredes laterales, hermosas estatuas de mármol, tamaño un poco menos del natural, de Apolo y las nueve Musas.

El piso de mármol está cubierto en su centro por un gran tapiz de la manufactura de los Gobelinos, y una sillería estilo Luis XVI, blanca y oro, recubierta de tapicerías Gobelinos de flores y frutas (traída del *chateau* de Seclowitz), completa, con la gran mesa de comer, de caoba maciza, el mobiliario de este comedor.

De él se pasa, por dos puertas, al salón Verde—de estilo Imperio,— muebles de caoba con sobrepuertas de bronce tapizadas de terciopelo verde claro, y las paredes cubiertas de hermosos Gobelinos, cuya colección continúa en el gran salón de recepción que le sigue, también estilo Imperio, con los muebles tapizados de rojo, y preciosos objetos de arte sobre mesas, piano y vitrinas.

El salón Rojo comunica con el Amarillo, decorado y amueblado al estilo Luis XVI, con cuadros al óleo de grandes maestros austriacos y alemanes, entre ellos dos de Wulki y de Hakert.

Del salón Amarillo, y después de atravesar un primoroso gabinete pompeyano, se llega finalmente al gabinete de trabajo ó despacho de la archiduquesa Isabel, de no grandes dimensiones, y que es una verdadera joya de estilo Imperio, y un pequeño museo de miniaturas, pinturas al óleo, porcelanas, bronces, etc., en vitrinas, *étagéres* y sobre los muebles.

Entre varios retratos de familia, ocupa lugar preferente una fotografía de las últimas de D. Alfonso, en uniforme de diario de general de infantería con la pelliza.

En estos salones se reunieron los invitados al almuerzo, que se sentaron á la mesa, servida por riquísimas vajillas de plata y porcelana y que estaba adornada con un espléndido centro de Sajonia y cubierta de flores rojas y amarillas.

## EL CERTAMEN de la Academia de San Fernando

La Real Academia de San Fernando, acaba de adjudicar los premios del concurso que convocó en la primavera de 1904.

El premio principal del certamen, importa 2.500 pesetas, ha sido concedido á la ópera española, en un acto, *La vida breve*, de la cual son autores: D. Carlos Fernández Shaw, del libro, y de la música D. Manuel María de Falla.

El señor Falla era ya conocido como artista de relevantes méritos por haber alcanzado el premio, hace pocos meses, en el reñido concurso para pianistas que organizó la casa Ortiz y Cussó, de Barcelona, y que se celebró en el Conservatorio de Madrid; pero hasta ahora no se había revelado como notable compositor también.

Los demás premios del certamen han sido otorgados al maestro Sr. Pérez Casas, director de la banda del Real Cuerpo de Alabarderos, por una *suite* para orquesta; al presbítero D. Dámaso Ledesma, por una colección de cantos, bailes y tonadas de diversas provincias castellanas; al señor Beniages, por un canto religioso, y al señor Taboada Steger, por un canto escolar.

# NOTICIAS

**El general Zappino**

Anoche en el tren de las nueve llegó á esta Capital, procedente de Burgos, acompañado de sus ayudantes, el Capitán general de la sexta región.

Hoy ha revistado los cuarteles y recibido la visita de las autoridades, que al tener noticia de su estancia, se han apresurado á cumplimentarle.

El inesperado viaje del general Zap-

M.C.D.2022

pino, pudiera muy bien estar relacionado, con una imprudencia, á nuestro juicio, cometida por un colega local, y para la que no existía motivo.

Como al escribir estas líneas desconocemos por completo el objeto de la visita, omitimos comentarios, que sentiríamos tener que hacer.

Hay ligerezas y ofuscaciones lamentables.

Teniendo en cuenta la cooperación eficacísima que el clero español puede prestar á la difusión de las enseñanzas agronómicas y también á la creación de instituciones protectoras del labrador, en forma de Cajas rurales de ahorro y crédito, se ha dirigido una Real orden al ministerio de Gracia y Justicia, indicándole la conveniencia de recomendar á los prelados lo útil y beneficioso que sería incluir en las enseñanzas de los Seminarios la Agricultura y las Industrias rurales, á fin de que los sacerdotes puedan encargarse en los pueblos de dirigir los campos de demostración agrícola con mayor fruto y estén además en las mejores condiciones de difundir ciertas instituciones que mejorasen las condiciones morales y materiales de los pequeños labradores.

## ANUNCIO

Se convoca á todos los señores accionistas de la «Sociedad General Azucarera de España,» á una reunión que tendrá lugar el domingo próximo, á las doce de su mañana, en la sala de la Sociedad «Amigos del País,» á fin de tratar asuntos relacionados y de gran conveniencia con la Sociedad citada.

*Espegel H.os*

El Ayuntamiento de Baltanás anuncia para el día 3 de Diciembre próximo, de once á doce, nueva subasta para el arriendo del impuesto de consumos durante el año próximo por la cantidad de 17.099 pesetas 82 céntimos.

Por carecer de la guía ó vendí, la guardia civil de San Román de la Cuba, ha aprendido por defraudación á la Hacienda tres cántaros y veinticuatro cuartillos de aguardiente, á los vecinos de Paredes de Nava Felipe Fernández y Félix Rodríguez.

**Para los cazadores**

Las armas se oxidan muy fácilmente y se limpian con un trozo de franela embebido de petróleo, aceite y vaselina.

Contra las manchas de óxido persistentes, se emplea la flor de azufre y trípoli finamente pulverizado, mezclados ambos elementos por partes iguales; humedecida esta mezcla un poco con aceite de oliva, esta pasta hace desaparecer toda mancha de orín sin ocasionar la menor raya, sobre el acero pulimentado.

La siguiente fórmula es también muy eficaz:

Grasa de carnero. . 50 gramos.
Aceite de oliva. . . 100 «

Se funde la grasa, se decanta con cuidado, se vierte aceite y se remueve bien la mezcla. Se deja enfriar y esto constituye una pasta excelente para el arma del cazador.

Anoche fué obsequiado con una serenata por la banda de música municipal, el concejal electo, nuestro distinguido amigo D. Francisco Simón.

Esta noche y sucesivas seguirán siendo objeto de tal distinción los demás señores que obtuvieron el triunfo en las elecciones del domingo.


## Hotel Samaria

**San Juan n.º 2.—(Casa del Paso)**

**Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.**

**Cocina francesa y española.**

**Cubierto, 3 pesetas**


Se encuentran enfermas de alguna gravedad las esposas de nuestros queridos amigos D. Ramiro G. Ovejero y D. Francisco Durán, á las que deseamos un pronto y total restablecimiento.

Rectificada la nómina del premio de expendición de cédulas personales á los Ayuntamientos de esta provincia, la Delegación de Hacienda anuncia que queda de nuevo abierto el pago en la Depositaría pagaduría.

Por el impuesto de derechos reales ha habido recientemente un ingreso extraordinario de verdadera importancia, el motivado por la herencia de la princesa de Asturias.

La cantidad pagada á la Hacienda por este concepto, ha sido de 280.000 pesetas.

Como en las herencias directas á los hijos y en las de marido por el usufructo legal, se paga el 1,40 por 100, se deduce que dicha herencia puede evaluarse en 20 millones de pesetas.


## R. Egidio.—FOTÓGRAFO

**Premiado en la Gran Exposición de Madrid y en la de Palencia**

Precios muy económicos

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

**NO CONFUNDIRSE**

Mayor pral. 138

*Se trabaja aunque esté lloviendo.*


Por usar armas de fuego sin la correspondiente licencia, la guardia civil de Villada ha denunciado ante el señor juez municipal á Felipe Revolleda Espeso y Emiliano Castro Hernández.

**Audiencia**

El juicio oral que estaba señalado para hoy se ha suspendido después de practicar las pruebas, por no haber comparecido uno de los peritos médicos que estaban citados.

El ministro de la Guerra ha autorizado á los Capitanes generales de los distritos, para conceder en el año actual licencias de Pascuas á los jefes y oficiales que lo deseen, en el número que permitan las necesidades del servicio.

Estas licencias comenzarán á disfrutarlas los interesados después de pasar la revista de Diciembre y durarán hasta el 9 de Enero.

No se hacen extensivas á la tropas, por estar ya reducidísimo el contingente en la actualidad.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

*Nacimientos.*—Agueda Andrés Pérez, hija de Pedro y Fé, Alisal 12.—Hipólita García Hernández, hija de Manuel y Marta, Mayor Antigua 42.—María del Carmen Rufina Prieto Rincón, hija de Pedro y Rufina, Trompadero 18.


## Emilio Estébanez

**Practicante, Callista, y con nueve años de práctica en partos**

Ofrece sus servicios y los de su Salón-Barbería, donde encontrará el público esmerada limpieza.

MAYOR PRAL., 178


## MERCADOS

**Palencia,** 17.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 28 á 29 reales fanega.

—

**Valladolid,** 16.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo de 47'50 á 47'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 47'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso y frío.

—

**Medina,** 16.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 500 fanegas, cedidas á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de lluvias

—

**Rioseco,** 16.—La entrada de hoy ha sido de 300 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 46 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo de lluvias

—

**Arévalo,** 16.—En el mercado de hoy han entrado 210 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo húmedo.

## Boletín Religioso

Sábado.—San Román, San Máximo y la Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo.

En San Pablo á las ocho y media misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Al anochecer salve cantada.

El la Soledad hay velada á las diez de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

## LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior, contado. . . | 79'90 |
| Idem, fin corriente.. . . . . . | 79'50 |
| 5 por 100 amortizable, al contado.. | 98'75 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100. . | 000'00 |
| Banco de España . . . . . . | 42'500 |
| Tabacos. . . . . . . . . . | 386'50 |
| París. . . . . . . . . . . | 27'90 |
| Londres. . . . . . . . . . | 32'18 |

## TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

### Escándalo en el Congreso

MADRID 17 (1'15)

Momentos antes de terminar anoche la sesión se produjo en el Congreso un incidente ruidoso.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) formulaba al ministro de la Gobernación preguntas relacionadas con el nombramiento de Delegados en las elecciones y anunció sobre esto una interpelación.

El Sr. García Prieto replicó que si algunos gobernadores no le habían dicho la verdad, debía reconocerse que varios diputados habían hecho manifestaciones teatrales de dudosa exactitud.

En este momento vióse al señor Maldonado abandonar el escaño y dirigirse en actitud violenta hacia el ministro de la Gobernación.

La rapidez y ademán que llevaba hizo suponer que el Sr. Maldonado intentaba alguna agresión y para impedirla se interpusieron varios diputados, cogiéndole por el cuello el señor Fernández Latorre.

El revuelo y confusión que con tal motivo se produjo fueron enormes, y en vista de esto el vicepresidente ordenó á los maceros detuvieran al Sr. Maldonado.

Este, después que la Cámara quedó tranquila, dió explicaciones, manifestando que se había sufrido un error, pues él al tratar de acercarse al ministro lo hacía con objeto de enseñarle unos papeles y dirigirle unas preguntas.

Sin que se sepa la causa resultó herido cerca de la oreja el portero mayor.

La sesión terminó, sin otro incididente, después de las ocho, habiéndose aprobado los dictámenes de actas.

—

### No hay dimisión

MADRID 17 (12)

Es inexacto que el Sr. Fernández Latorre haya presentado la dimisión de las Comisiones de que forma parte en el Congreso.

### Contra los consumos

Una comisión de los gremios de esta corte, ha visitado al señor García Prieto para protestar contra el arriendo de los consumos.

—

### La conferencia de Marruecos

MADRID 17 (12'25)

Los ministros aún no han designado el delegado que, en representación de España, asistirá á la conferencia de Marruecos que se celebrará en Algeciras.

El acuerdo no se tomará hasta el Consejo del domingo.

—

### Propósitos de Cobián

MADRID 17 (13'15)

El exministro de Marina señor Cobián apoyará una enmienda al mensaje de la Corona, relativa á la defensa nacional, abogando por la reconstrucción de la escuadra, fortificación de costas y reorganización de los arsenales.

—

### El rey á Munick

MADRID 17 (14)

Comunican de Viena que don Alfonso ha salido para Munich, en donde nieva copiosamente.

Hoy visitará á la infanta doña Paz, proponiéndose llegar el domingo á París.

### Los temporales

Estos, según los telegramas de todas partes continuan siendo muy fuertes.


## CAJISTAS

Se necesitan en la imprenta de este periódico.



IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71


Folletín de EL DIARIO PALENTINO 37

## LOS REBELDES

corriendo cabeza abajo por una bóveda lo mismo que los mosquitos en nuestras bodegas, y otras he conocido que hablaban siete lenguas sin poseer aún la suya. No me será muy costoso el librar á esta desgraciada; otras curaciones llevo hechas ya mas felices y milagrosas. No hace mucho que exorcisé á casi todos los ratones, langostas y orugas que inundan el país de la corte, y actualmente es difícil encontrar una en todos los campos, aunque se pague á peso de oro.

—Pues exorcisa á tus malandrines; dice Juana purgando de ellos á la tierra: algo peor azote es este que el de los ratones, y peor peste que el de la langosta.

—¡Ola! ¿con que no quiere callar este gran diablo? contestó el fraile en tono formal: pues á emplear remedios eficaces. Permitidme uno de vosotros que del dedo pulgar de la mano izquierda le saque una poca de sangre que necesito para señalar con ella una cruz roja y empezar luego el gran conjuro: arrodillaos todos entre tanto y cantad en coro el *miserere*.

Cúmplense las disposiciones del exorcista: hace éste una pequeña incisión en el police de uno de los bandidos, y extrayendo la sangre necesaria con el cañoncito de una pluma, imprime en la frente de Juana una cruz, haciendo a cada lado otra negra con un pedazo de carbón, y habiendo concluído a este tiempo el salmo los facciosos, exclama con voz de trueno: ¡Yo te juro, con espíritu infernal, y te mando que salgas de aquí en nombre de Dios Trino y Uno. ¡Por las reliquias de San Grato, de quien tengo un hueso en mi anillo, conjúrote Asmodeo a que dejes esta criatura y te vuelvas al infierno que te reclama y espera con sus cadenas de fuego! .. Un lúgubre grito interrumpe al fraile. Sofocada enteramente Juana por el espeso humo que producía la pestífera llama de las yerbas ataviadas de contínuo por aquél, alrededor de esta infeliz, no pudo resistir mas y concluyó por perder los sentidos.—Aleluya, gritó el exorcista, aleluya, el diablo ha huído y la poseída se halla libre. Bien cierto estaba yo de mi triunfo: se ha salvado.—Y nosotros perdidos, exclamó de repente un faccioso precipitándose en medio de la habitación: ¡A las armas! ¡A las armas! Los enemigos se hallan á las puertas, pugnan por echarlas abajo y nos hallamos cercados por todas partes.

Mientras que los soldados se desquitaban con sus inopurtunas chanzas de los improperios que Juana les había prodigado, Fenestranges se salió del aposento sin que los facciosos lo notasen, y á poco rato entra nuevamente en ella con su espada desnuda en la mano, y gritando desaforadamente.

—Camaradas, se me acaba de decir que al momento rindamos las armas, amenazándonos en caso de resistencia, con pasar á cuchillo á cuantos se hallan encerrados en estas ruinas. ¿Lo oyes tú también, Talebart? prosiguió Fenestranges, dirigiéndose á éste, que acababa de presentarse allí de improviso: si vencen los soldados del rey, asesinan á todos los que aquí estamos.

—A vencer ó morir, exclamaron á una voz todos los bandidos. A ellos, compañeros.

Tan luego como Enrique recobró su libertad no pensé en otra cosa más que en socorrer á Juana.

El ruido de las hachas con que intenta el enemigo derribar las puertas se oye por todas partes; el aturdimiento de los sitiados, los insultos y amenazas de los sitiadores y el estruendo de las armas y pisadas de caballos, convierten aquello en una Babel. Los unos arrojan piedras arrancadas de las murallas y los otros destruyen y demuelen el interior del castillo, tirando por las ventanas infinidad de escombros y cuanto pueden haber a mano. Estos, discurriendo en la obscuridad, se tropiezan, se baten y se derriban; aquéllos, girando apresuradamente a un lado y otro con teas encendidas, parece que no provocan mas que el incendio, haciendo alarde de la destrucción. En el estado de semejante desórden, en medio de este caos aterrador, se escucha un lamento general de reconcentrada rábia, como llamando al mismo tiempo a la desesperacion en su socorro. Entra por último el enemigo en el castillo, y comienza entre unos y otros la carnicería más espantosa.

Juana, que por los ridículos insultos que le habían hecho los soldados de Fenestranges se había desmayado, vuelve en sí, y conociendo á Talebart, le dice:

—Salvad, salvad á mi hija querida, y no cuideis más de mí, que el cielo me protejerá.

Y diciendo esto, desapareció en el acto, con intención de ocultarse donde pudiese.

—Yola, dijo Talebart, venid, seguidme: las puertas de este castillo no han podido resistir á los violentos ataques de los sitiadores; pero tal vez algún oculto pasadizo, algún olvidado rincón pueda ponernos en salvo del furor de los realistas. Pero ¿á dónde nos dirigiremos? ¿Qué podrá ser de nosotros?

La acobardada doncella permanecía sin articular palabra, sin respirar siquiera: Talebart se apodera de una hacha encendida, y asiendo á Yola de una mano, atraviesan juntos una porción de aposentos. El terror y el apuro se apodera de ellos.

—Yola, querida Yola, la dice Enrique con el más triste acento: ¿será tan negro mi destino, que os vea perecer entre esos verdugos, y que no pueda defenderos?

La desfallecida joven solo acertó á contestarle:

—¡Oh, Enrique! si no fuera por mí, demasiado conozco que hubierais podido libraros. Yo soy el origen de vuestra perdición; pero perdonad, querido Enrique.

—¡Querido Enrique! repitió lleno de entusiasmo Talebart: esas palabras aun hacen latir en tan horribles momentos mi corazón apasionado; pero, ¡triste es por cierto una declaración amorosa en presencia de la muerte!

M.C.D.2022

# APROVECHARSE

## de la Gran Liquidación de Paños, que de todas las existencias hace su dueño VICTORINO DEL CASTILLO.

## Nuevas grandes rebajas en los precios. Gran surtido en todo.

## Capas desde 20 pesetas una.

**No confundirse.--Mayor principal, número 104.**

**HORAS DE VENTA: de nueve de la mañana á una y media de la tarde, y de dos y media al anochecer.**

**PRECIO FIJO**

---

# LA BARCELONESA

## Gran Zapatería de Enrique Bravo Quirós

*Mayor pral., 43, PALENCIA Mayor pral., 43.*

Casa especial en calzado á la medida.

Se reforma toda clase de calzados por deteriorados que se hallen.

**Precio fijo**

El chanclo *Boston* es el más elegante y duradero que se conoce. El chanclo *Boston* es indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.

Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada.

**Grandes novedades en calzados suizos propios para preservar del frío.**
**Ultimos modelos en calzados de campo y de lujo.**
**Para niños siempre hay surtidos elegantísimos.—LA BARCELONESA.**

---

Quesos de Bola, Gruyer, Rabanedo y del país.

# EL MEJOR OBSEQUIO

es un paquetito de las exquisitas *Pastillas de Café*, de Logroño, marca «LA CABRA».

No confundirlas con otras que se venden en esta plaza.

*Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.*

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

**Evaristo Gómez Coterilla**

**Mayor principal, 250 al 254**

Mortadellas, Jamón y Salchichón

---

# RECIBOS DE LOTERÍA

## para dar participación en la Nacional del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 25 hojas, elegantemente litografiados, á 25 céntimos de peseta, en la

Imprenta, Litografía y Librería

DE

# ALONSO É HIJOS

*Mayor principal, 71*

---

# GRAN FABRICA DE JABONES

## en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se eleboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

**DON EUDOXIO POLANCO**

**en Palencia**

---

# SOLUCION BENEDICTO

**de glicero fosfato [de calcio]**

# CREOSOTAL

**Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, **San Bernardo, 41, Madrid.**

**En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.**

**En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.**

---

RECORDATORIOS

Y

## *Esquelas de defunción.*

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

**IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS**
**PALENCIA**

---

## *Sordos*

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oidos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdite Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuente. Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Preciados, 28, 1.º Madrid.

## *Burro de puesto*

Se vende uno de cuatro años.

Para tratar, en Villanueva del Rio, con Justo de Castro.

## AMA DE CRÍA

Una soltera, de 17 años, primeriza, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Razón, San Juan de Dios, num 26. 2

## *Se venden*

Seis balcones modernos de hierro, en buen estado de conservación.

Informará D. Demetrio Ortega Romo, Corredera número 5.

## *Planta de cebolla*

Se vende una partida de clase inmejorable.

Para informes, en la Administración de este periódico.

## Manuel Santa Cruz Galindo

**Practicante en Cirujía menor y pedicuro**

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

## Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

**Calle de Burgos núm. 15.**

PALENCIA

**Arregla toda clase de armas de fuego**

---

# EL ANUARIO RIERA

**(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)**

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

## ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

**EL MÁS ECONÓMICO**

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

**ADVERTENCIA.** — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

**BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20**

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

M.C.D.2022